

Bases Programa

STARTUP LEADERS 2026

1. Objetivos de la convocatoria

El **objetivo fundamental** del programa **STARTUP LEADERS** es la **capacitación de talento en la gestión de startups en fase de crecimiento y en proyectos innovadores**.

STARTUP LEADERS plantea la consecución de los siguientes **objetivos específicos**:

- Dotar de **herramientas y método** a personas que sean capaces de liderar un proyecto.
- Ofrecer acceso a personas expertas en **temas específicos** como liderazgo, cultura, tecnología, marketing, desarrollo de productos digitales, gestión de equipos y búsqueda de financiación.
- Cohesionar el ecosistema emprendedor navarro generando **sinergias** y **colaboraciones** entre participantes.
- Acercar el **conocimiento** del mundo startup a los profesionales que trabajan en empresa y tengan inquietud por el emprendimiento.

2. Enfoque metodológico

El programa formativo ofrecerá a las personas participantes un marco óptimo para conocer las diferentes áreas de una startup que son necesarias para **iniciar y escalar un proyecto innovador**.

Para ello, CEIN ha diseñado, un programa que tiene **2 partes diferenciadas**. Una parte

formativa, donde dotar a los participantes de la teoría necesaria en muchas de las áreas de

práctica más importantes en una startup. Y una parte **experiencial**, donde podrán aprender y debatir con CEOs de empresas.

Este programa teórico práctico que favorezca la asimilación y la implantación de los siguientes conceptos:

- **Jornada de apertura.** Visita por las instalaciones de CEIN y charla sobre el ecosistema navarro de la innovación y el emprendimiento.
- **Startup 101.** Explicación de las diferencias de gestión y de funcionamiento entre una empresa tradicional y una startup.
- **Personas.** La gestión de personas en una startup requiere adaptación constante a cambios de rol y ritmo acelerado. El crecimiento rápido obliga a establecer procesos claros y una cultura definida desde fases tempranas.
- **Modelo de negocio / toma de decisiones.** La toma de decisiones en startups se basa en experimentación, métricas y validación continua del mercado. Su objetivo es ajustar el modelo de negocio de forma ágil y fundamentada.
- **Ventas.** Los procesos de venta en startups se desarrollan progresivamente a partir del aprendizaje con clientes iniciales. Se prioriza la iteración del mensaje y la creación de un proceso replicable y escalable.
- **IA.** Sesión donde se conocerá el estado del arte de la IA y las formas de aplicación en diferentes procesos y áreas de una empresa.
- **Producto / go to market.** Como introducir un producto nuevo en un mercado tradicional.
- **Financiación privada.** Explicación de los diferentes mecanismos de financiación y su funcionamiento y dinámicas.
- **Financiación pública.** Como complementar la financiación de tu empresa con recursos públicos.
- **CEO talk.** Conversación con un emprendedor sobre la gestión de su empresa y decisiones clave.
- **Cierre institucional y entrega de certificados.**

3. Público objetivo

La convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que tengan su domicilio o trabajen actualmente en Navarra. La convocatoria está dirigida a personas que demuestren **interés por el emprendimiento**, que tengan **capacidad de liderazgo** y experiencia profesional **dirigiendo equipos**.

Se seleccionarán un máximo de 20 personas para formarse dentro del programa **STARTUP LEADERS 2026**.

4. Alcance y requisitos de participación

De cara a la **participación en el presente programa**, se deberán atender por parte de los interesados los siguientes aspectos:

- **Aporte de documentación:** Las personas participantes deberán comprometerse a presentar la documentación e información necesaria a lo largo del programa de cara a poder realizar un buen aprovechamiento del mismo.
- **Plazo de solicitud:** hasta el 15 de marzo de 2026, a las 23:59h. Este plazo podrá ser ampliado de forma discrecional por parte de CEIN.
- **Certificado:** Para poder otorgarse el certificado de participación será necesario que haya habido una participación mínima del 70% en el mismo.

5. Valoración y selección de participantes

Las personas interesadas en formar parte del proceso de selección podrán enviar su candidatura hasta el 18 de marzo de 2026, a las 23:59h.

Para hacerlo, deberán completar el **formulario** que se publicará en la web de CEIN, que será también promocionado en las redes sociales de CEIN, así como en los eventos y comunicaciones internas de CEIN y de entidades asociadas y colaboradores.

A través de dicho formulario, las y los candidatos deberán **defender su interés en participar, así como su capacidad para liderar equipos y proyectos innovadores.**

Con toda la información recibida y la que el equipo de CEIN considere necesario recabar (CEIN podrá realizar entrevistas a los participantes con el fin conocer mejor el perfil de los participantes), se procederá a la selección de las personas beneficiarias del programa.

A la totalidad de personas que accedan a la convocatoria y que cumplan los requisitos determinados en el apartado 4 se les aplicará unos criterios de selección objetivos, los cuales permitirán poder elegir al **máximo de 20 integrantes** que presenten una puntuación más elevada. A cada uno de estos criterios de selección se les otorgará un baremo de puntuación.

Los criterios de selección se basarán en los siguientes puntos:

- Compromiso.
- Motivación.
- Liderazgo.
- Interés.
- Capacidad técnica.
- Encaje con los objetivos del programa. (A discrecionalidad de los técnicos de CEIN)

Los resultados de la valoración y selección para el acceso al programa se comunicarán personalmente a los solicitantes días antes del comienzo del programa.

6. Itinerario de programa

El programa tendrá lugar entre los meses de **marzo, abril, mayo, junio de 2026** y cuenta con

- 11 jornadas presenciales en las instalaciones de CEIN.

7. Protección de datos de carácter personal

Las y los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación de la solicitud de participación, sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.) CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizada a utilizar y publicar los datos de los seleccionados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

8. Aceptación

La participación en el presente programa supone la aceptación de estas bases publicadas en www.cein.es. Las startups seleccionadas se comprometen a cumplir con las normas de utilización de los espacios de CEIN y de su Vivero de Innovación, a fin de favorecer la convivencia con el resto de personas emprendedoras, personal y actuaciones relacionadas con la actividad de CEIN.

Para cualquier duda o aclaración se podrá contactar con el equipo responsable de CEIN a través del correo administracion@cein.es o del teléfono **848 42 60 00**.